

44015



44015

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON MANUEL BARCELLO NIEVES, DE
NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN JEREZ DE LA FRONTE-
RA (CADIZ) COLLANTES Nº 5.

sobre:

"COLLARIN-ETIQUETA PARA EVITAR EL FRAUDE O FALSIFICA-
CION DE BEBIDAS ENVASADAS".



Con la presente solicitud se trata de proteger un collarin-etiqueta para evitar el fraude o falsificación de bebidas envasadas, el cual consiste simplemente en dotar, por ejemplo a una botella de un collarin, debidamente precintado, para que no pueda sacarse por el cuello de dicha botella, el cual llevará indicaciones de la bebida que contiene el envase, así como tantos "tiques" como copas contenga, igualmente se dispone la etiqueta con precintos y tantos "tiques" como copas contenga el envase así como la clase de bebida. El principal objeto consiste en que al servir una copa se entregará al consumidor un "tique" de los mencionados, lo cual y una vez agotados todos no será posible el relleno de la botella, ya que se efectúa el precintado del collarin-etiqueta por las bodegas originarias del licor, siendo imposible el ponerlo por cualquiera o cualquier establecimiento, pues el precinto lleva grabado el nombre de dichas bodegas, y por lo tanto el rellenar los envases pues el cliente deberá exigir los "tiques", no consumiendo la bebida sin no existen, pues da lugar a pensar que la bebida solicitada por él es sustituida por otra.

Muchos procedimientos se han puesto o intentado poner en práctica para evitar el relleno de las botellas con productos similares, pero ninguno ha dado el resultado apetecible que se perseguía, ni en técnica, ni en sentido económico para el fabricante o industrial, puesto que habiéndose recurrido en las distintas épocas anteriores a varias formas y técnica, así como procedimientos en número infinito desde la obligatoriedad de devolución de las botellas una vez vendido su contenido, hasta los aparatos-taponeros insustituibles para evitar el relleno de las botellas pasando por los premios a la devolución de los taponeros de corcho o cápsula de su cierre previamente marcados a fuego, todos en sí muy costosos y antieconómicos,



ninguno dió el resultado perseguido, puesto que el detallista al capeo siempre ha encontrado medio de retener algunas botellas de esas bebidas preferidas del público para su utilización en el fraude.

5.-

Todo lo expuesto en el párrafo anterior queda obviado con el collarín-etiqueta que tratamos de proteger.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma.

10.-

La Fig. 1a., es una vista de una botella en la que se han dispuesto el collarín-etiqueta.

La Fig. 2a., es una vista en planta del collarín.

La Fig. 3a., es una vista del empuje del collarín apreciándose la línea de puntos por donde se cortará.

15.-

La Fig. 4a., es una vista lateral del collarín.

La Fig. 5a., es una vista en planta del subsdicho collarín desplegado en parte el primero de los tiques.

20.-

Consiste el presente collarín-etiqueta en que se aplica a una botella o envase (1) en el cuello de la misma (2) un collarín (4) de forma circular, que presenta una uñeta (5) para el empuje del mismo, yendo atravesado por el orificio (8) por un precinto (6) que se fija al cuello de la propia botella, al servir una copa bastará para cortar uno de los tiques al tirar de la uñeta (5) y partir por los puntos (7).

25.-

De la misma forma se dispone la etiqueta (9) igualmente dividida en tiques como el collarín que se cortan por una línea perforada (11) y precintadas por los tiques por unas tiras de papel transparente engomado (10) las cuales presentan un apéndice (12) sin engomar que se dispone solamente para tirar de él. La etiqueta quedará adherida al cuerpo de la botella, quedando libres, en partes, los tiques para que según se vaya consumiendo se entre-

30.-



guen a los consumidores, no pudiendo ser suplantados si no es por la casa envasadora, que efectuará el precintaje.

5.- También se hace constar que a la presentación de varios "tiques" la Casa envasadora podrá otorgar un premio al consumidor, así como imprimir en ellos direcciones y nombres de productos.

Las ventajas de la presente invención, se deducen de lo anteriormente expuesto.

10.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención bien ha de entenderse que la misma no queda en forma alguna limitada y que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma, que se reivindica en la siguiente

15.-

N O T A

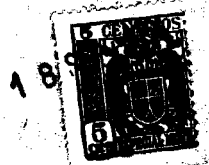
En resumen, la presente solicitud de Modelo de Utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

20.- 1a.- Collarín- etiqueta para evitar el fraude o falsificación de bebidas envasadas, caracterizado porque se aplica a una botella o envase en el cuello de la misma el propio collarín de forma circular, el cual presenta una uñeta para el empuje del mismo, yendo atravesado por un orificio un precinto que igualmente se fija también a la botellas, al cuello, cortando por una línea de puntos, que conveniente va perforada a distancias concretas, al consumir una copa del contenido de la botella.

25.-

2a.- Collarín-etiqueta, según la anterior reivindicación, caracterizado porque se dispone en el cuerpo de la botella una etiqueta, igualmente dividida en tiques, como el collarín que se cortan también por una línea perforada y en distancias convenientes, yendo precintados los tiques en su totalidad por unas fajitas de papel trans-

30.-



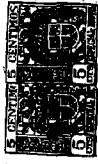
parentes y engomado, menos en un apéndice que se presenta sin engomar con el fin de poder levantarlo, entregándose de la misma forma que los tiques anteriores.

5.- 3a.- COLLARIN-ETIQUETA PARA EVITAR EL FRAUDE O FALSIFICACION DE BEBIDAS ENVASADAS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid a 18 de sepbre de 1954

44015



44015 FIG.1

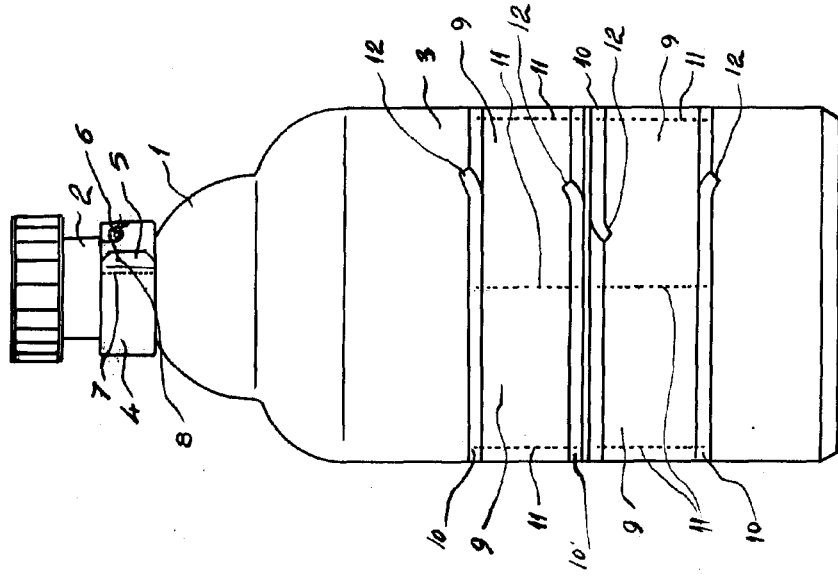


FIG.3



FIG.2

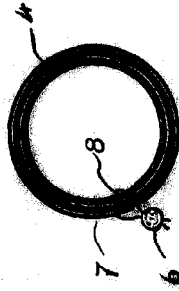


FIG.4

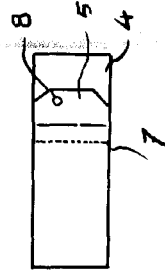


FIG.5

